

LA ORIENTACION DEL ALUMNO SUPERDOTADO

Olga Díaz Fernández

Prfa. Titular Dpto. Psicología Clínica
Universidad de Santiago

Carmen Pomar Tojo

Grupo de Investigación en Altas Capacidades
Universidad de Santiago

RESUMEN: Aunar los campos de la superdotación y la orientación puede, en un principio, parecer difícil. El intento de investigar y trabajar en el campo de la orientación de los alumnos con altas capacidades se augura como muy fructífero y ambicioso. En tanto en cuanto se vayan comprobando supuestos y planteando objetivos en esta intersección temática, se irán desvelando nuevos horizontes en cada uno de los ámbitos por separado. La nueva legislación educativa es el punto de partida para esta nueva visión.

RESUMO: Xuntar os campos da superdotación e da orientación pode, nun principio, parecer difícil. O intento de investigar e traballar no campo da orientación dos alumnos con altas capacidades augúrase como moi fructífero e ambicioso. En tanto en canto vaiamos comprobando supostos e plantexando obxectivos nesta intersección temática, iranse desvelando novos horizontes en cada un dos ámbitos por separado. A nova lexislación educativa é o punto de partida para esta nova visión.

SUMMARY: To join giftedness and guidance seems difficult. Research and work on the field of high abilities children's guidance have an ambitious and productive future. New horizons will be discovered if we confirm hypothesis and make objectives. The new educational legislation is the start point for this vision.

«ORIENTAR a los alumnos superdotados es tanto una tarea profundamente humana y reveladora de uno mismo, como una responsabilidad profesional» (ROTATORI, 1986)

1. Orientación en la Reforma Educativa.

Dentro del Proceso de Reforma Educativa que, actualmente se lleva a cabo en nuestro país, es preciso reconocer que la Tarea Orientadora cobra gran importancia. La Logse contempla la Orientación como un derecho del propio alumno y como un elemento que contribuye a la calidad de la enseñanza, haciendo referencia explícita a tales aspectos en su articulado:

Las Administraciones educativas procederán a la creación progresiva de servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional que atiendan a los centros docentes, de manera que el proceso quede completado en el momento de la implantación total de los respectivos niveles y etapas del nuevo sistema. (Real Decreto 986/1991, & 3,art.18)

La función tutorial y orientadora que forma parte de la función docente se desarrollará a lo largo de toda la etapa de la E.S.O.

El Profesor tutor de un grupo de alumnos tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación cuanto los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la función de orientación personal de los alumnos, con el apoyo, en su caso, de los servicios de orientación del centro.

3. La orientación educativa será especialmente atendida en el segundo ciclo de la etapa y reforzada en el último año con objeto de que los alumnos alcancen la preparación necesaria para realizar al final de esta etapa las opciones académicas y profesionales más acordes con sus capacidades e intereses. (Real Decreto 1345/1991, &10, art. 17)

Se ha de tener en cuenta que es esta una labor amplia, pudiendo, incluso, considerarla como una educación integrada y personalizada, en tanto en cuanto persigue la maduración de la personalidad de cada alumno concreto.

En este sentido, desde el propio Ministerio se nos concretan aquellos elementos funcionales que forman parte del proceso orientador:

a) ORIENTAR para la vida, en tanto que se socializa y culturiza. Los aprendizajes han de ser funcionales, en conexión con el contexto y han de guardar estrecha relación con el futuro que, previsiblemente les espera.

b) ORIENTAR es asesorar sobre diferentes caminos y opciones, tal función cobra importancia en los cursos superiores.

c) ORIENTAR es educar sobre el propio proceso educativo, de tal modo que se ofrezca al alumno la instrucción y capacitación no sólo en contenidos, sino en estrategias de aprendizaje. Es el conocimiento sobre el propio conocimiento —«metacognición»—, el conocer las estrategias de control y dominar el manejo de procedimientos de aprendizaje —«aprender a aprender».

Dentro del Currículo establecido se ha de hacer una oferta educativa integral y personalizada, que tiene su máxima individualización en el tercer nivel de concreción curricular, con las adaptaciones curriculares, destinadas al alumno/a concreto/a.

La incorporación y asimilación equilibrada y personalizada, en cada uno de los alumnos, de todos los contenidos curriculares (hechos, conceptos, procedimientos, actitudes y valores) relevantes en el proceso madurativo y en la toma de decisión sobre su propio futuro educativo y profesional, han de situarse en el campo de la acción tutorial y de la orientación.

Además el Ministerio propone los siguientes objetivos de la Tarea Orientadora:

- 1º Personalización de la Educación.
- 2º Ajuste de la respuesta educativa a las **necesidades** particulares de los alumnos.
- 3º Resaltar aspectos orientadores de la educación (en y para la vida).
- 4º Control de los procesos de madurez personal/desarrollo de la identidad/ desarrollo del sistema de valores/desarrollo de la toma de decisiones
- 5º Prevenir dificultades de aprendizaje, el fracaso y/o la **inadaptación** escolar.
- 6º Fomentar la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- 7º Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas.

8° Contribuir al establecimiento de una relación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa.

9° Fomentar aquellos factores de innovación y de calidad, hacia una mejor educación.

2. Orientación en superdotados.

Los sujetos con capacidades elevadas y los superdotados se convierten en un colectivo al que ha de dedicarse especial atención en el ámbito escolar. Recurriendo a las propias formulaciones ministeriales: «el sistema se desarrolla en distintas modalidades de actuación: a) anticipadora y preventiva de los distintos problemas; b) compensadora y/o completadora ante posibles déficits, carencias, desigualdades; c) favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual de los alumnos, así como de la capacidad y cualificación de los profesores.» (M.E.C., 1992).

La tarea del orientador ha de asentarse en la filosofía que subyace a la Reforma, que es la Pedagogía Diferenciada, caracterizada por la pretensión de lograr una integración educativa de todos los alumnos, considerando las diferencias como tales y, en ningún caso, como desigualdades. Se conseguirá tal objetivo mediante la adecuada conjunción de adaptaciones curriculares y una oportuna intervención. Deben, en fin, arbitrase las medidas necesarias a nivel escolar para el ajuste académico de todos los alumnos.

Además, hemos de tener en cuenta que el último decreto Ley aprobado por el Ministerio (M.E.C. 1995) referido a las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), incluye de modo explícito la «sobredotación». Considera la Administración que se debe prestar diferencial atención a este colectivo del alumnado, al igual que se hace con los que sufren otro tipo de problemática (discapacidad psíquica, discapacidad sensorial, problemas de conducta,..etc.). En las disposiciones generales de dicho decreto se hace referencia al derecho a la educación de todos los niños y, en concreto, a la necesidad de que los niños y niñas con necesidades educativas especiales reciban, ya desde el primer día de escolarización, la atención psicopedagógica necesaria e individualizada. En concreto, se hace alusión a la tarea orientadora en los artículos 6, 7 y 8, considerándose básica esta labor para los siguientes fines:

- Asesoramiento y apoyo al profesorado de los niños con N.E.E.
- Participación y asesoramiento a la hora de realizar las Adaptaciones Curriculares pertinentes.
- Elaboración de la Evaluación Psicopedagógica inicial requerida y del seguimiento y apoyo a lo largo del proceso educativo.
- Colaborar desde su formación especializada para garantizar una educación de calidad para estos alumnos con N.E.E.

Pero además de estas referencias, efectuadas de un modo general, este decreto dedica un capítulo especial a la «Escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual», en el que se especifica que la atención educativa a este sector del alumnado ha de perseguir un equilibrio de las capacidades establecidas desde los objetivos generales de las etapas escolares.

Al margen de la legislación, reconociendo que es ésta un apoyo fundamental para desenvolver trabajos de carácter práctico, es preciso tomar en consideración que las

características de la Superdotación no son ni unitarias, ni universalmente aceptadas. Es posible que antes de planificar cualquier programa de Orientación concreto haya que determinar qué rasgos generales se acepta, unánimemente, constituyen la definición de Superdotación.

Pero la tarea orientadora no se reduce al alumno, además debe existir una orientación permanente a los docentes y a las familias que, en numerosas ocasiones, necesitan un apoyo para asimilar algunas de las circunstancias con las que se encuentran, simplemente, porque ese niño o adolescente es diferente a los demás.

A continuación vamos a referirnos, en primer lugar, a la vertiente personal en el ámbito educativo.

2.1 Orientación Personal

Toda tarea orientadora está sujeta a unos principios básicos y pautas reguladoras formuladas a priori; sin embargo, en el caso de la orientación a sujetos altamente capacitados, el campo y las normas de actuación no están tan delimitados y concretizados, en parte debido al desconocimiento que el profesorado tiene acerca de esta temática.

Vamos a centrarnos en este apartado en los aspectos que consideramos importantes para realizar una adecuada orientación a nivel individual en el ámbito escolar.

El primer aspecto fundamental es realizar una identificación temprana, lo que implica una cierta preparación del profesorado para detectar al alumno de altas capacidades.

Entendemos que si se detecta tempranamente al superdotado y se interviene de modo adecuado podrán prevenirse posteriores problemas.

En cuanto a la identificación es importante recoger información de distintas fuentes, ya que la experiencia nos dice que en determinados casos puede haber contradicciones importantes entre las mismas, es por ello que recomendamos lo siguiente:

- Hacer una observación prolongada.
- Recoger información de profesores.
- Entrevista a padres.
- Aplicar los tests adecuados.

El orientador ha de subsanar las limitaciones que, a nivel de identificación, presentan los centros escolares, para ello no ha de limitar sus evaluaciones a resultados proporcionados por test y, menos aún, a los resultados académicos obtenidos por el niño, los cuales muchas veces, se contradicen con las capacidades reales del alumno. Una buena observación pautada y regida por el sentido común acompañada de información recogida a través de cuestionarios formalizados, claros y rigurosos, puede ser tanto o más útil que una prueba estandarizada de Inteligencia.

Una vez identificado el alumno como dotado, ¿cuál es la labor del orientador?.

Por supuesto para orientar adecuadamente se necesita tener un buen conocimiento del tema, ya que el alumno con altas capacidades requiere una orientación específica por tener una características peculiares como pueden ser: captación y retención rápida de información, facilidad en la adquisición del lenguaje, creatividad e imaginación. Todos estos rasgos tendrán repercusiones muy importantes en el ámbito escolar: oposición a las rutinas

instruccionales, falta de atención, aburrimiento en el aula, etc. (Pérez Sánchez y Díaz Fernández, 1994).

Pero estos niños tienen un tipo especial de demandas de orientación, no solo a nivel académico, sino también emocional y social. Destacan dos problemas concretos: la **Disincronía** que sufren en su desarrollo, debido a un crecimiento desigual de las distintas áreas y la **Multipotencialidad** que hace referencia a la variedad de intereses y capacidades de estos niños. Este segundo problema será abordado de un modo más completo cuando se haga explícita referencia a la orientación vocacional.

La Disincronía

Este término fue acuñado por el psicólogo francés Jean Ch. Terrasier (*Terrasier, 1981*) quien, a través de sus contactos y trabajos con niños superdotados, observó en estos una clara discrepancia entre los ritmos de desarrollo: cognitivo, motor, afectivo y social. La expresión Disincronía hace referencia a una doble naturaleza; por una parte se concibe bajo un aspecto **interno**, al concernir a los ritmos heterogéneos del desarrollo; por otra bajo una perspectiva **social** porque se traspasa a irregularidades en las relaciones del sujeto con su entorno.

La realidad contrastada de la existencia de esta desarmonía en el desarrollo influye sobremanera en los planteamientos prácticos que desde la psicopedagogía se lleven a cabo con estos alumnos.

Los niños superdotados se caracterizan por ser precoces en su desarrollo intelectual siendo ésta, como señalamos, una dimensión que no se tiene muy en cuenta en la escuela.

La disincronía interna designa el desarrollo heterogéneo específico que, habitualmente, presentan los niños superdotados y que constituye, a menudo, su perfil normal de desarrollo. Por lo general, los niños superdotados en el plano intelectual no tienen la misma precocidad en el plano psicomotriz. Otras veces, la edad mental referida a las adquisiciones de naturaleza verbal se encuentra por debajo de la edad mental correspondiente al razonamiento verbal y no verbal. A menudo, se produce un desnivel considerable entre el desarrollo intelectual y el nivel afectivo del niño, es posible que tal hecho le lleve a adoptar estrategias de enmascaramiento de su dimensión afectiva que resulta inmadura si la comparamos con su capacidad intelectual. Este desnivel conduce al niño a situaciones de ansiedad y miedo incontrolado porque posee un campo de conocimientos que, emocionalmente, no está preparado para afrontar.

Todo lo anterior deriva en grandes dificultades para los padres a la hora de intentar solucionar los problemas que sus hijos presentan en la vida cotidiana o pertenecientes al contexto escolar.

Además puede aparecer la denominada Disincronía Social referida a la inadecuación de la respuesta escolar frente a las necesidades de estos niños bien dotados. Se produce un claro desajuste entre el desarrollo intelectual de los niños y las normas sociales y educativas a las que ha de dar cumplimiento.

En primer lugar, se puede hablar de una disincronía entre el niño y la escuela que persigue, en cierto modo e indirectamente, la homogeneización del alumnado, siguiendo el criterio cronológico. Aunque a través de la nueva política educativa parece que se intenta

romper con esta práctica, todavía son muchas las aulas en las que los alumnos de altas capacidades se ven frenados por el ritmo impuesto por el programa. Además, también hay que tener en cuenta aquellas situaciones en las que el alumno superdotado ya identificado sufre presiones excesivas por parte del profesorado que desea ver cumplidas sus propias expectativas formuladas «a priori» sin tener muy en cuenta las auténticas capacidades del niño. Por el contrario cuando el profesor niega la realidad de la Superdotación o la ignora inconscientemente esperará del alumno un rendimiento muy inferior al que está acorde con sus posibilidades. También se pueden producir estas falsas expectativas por parte de los padres respecto a su hijo y, obviamente, por parte de los propios compañeros. La presencia de esta triple problemática agravará la situación y redundará en un gran perjuicio para el niño.

2.2 Pautas de Orientación

La respuesta a las necesidades de los alumnos superdotados reside en ayudarles a identificar cuáles son sus actitudes y valores, así como a desarrollar una imagen positiva de sí mismo que derive en una perfecta aceptación y aprovechamiento de sus potencialidades. Además, un enfoque preventivo de la orientación conllevaría que supiesen reconocer, ellos mismos, qué tipo de preferencias, intereses, posibilidades y limitaciones poseen.

Los niños/jóvenes muy dotados tienen capacidad para comprender los conceptos de modo rápido, por lo cual necesitan poca práctica para retener lo que ya han aprendido. Hay que tener en cuenta la existencia de algunos sujetos que, dentro del grupo de alumnos con altas capacidades, presentan algún «handicap» añadido por alguna circunstancia de naturaleza sociocultural o económica, o bien por el hecho de pertenecer al sexo femenino, ya que, como bien es sabido, las chicas de potencialidades superiores se encuentran en situación de desventaja, por condicionantes de carácter cultural y por rasgos de personalidad.

Cuando se haya identificado a un niño de altas capacidades el orientador tendrá la responsabilidad de ofrecerle las circunstancias más propicias para su desarrollo personal y educativo. Así mismo, este profesional será el que informe sobre la alternativa que se debe escoger a nivel escolar de entre las que ofrezca el sistema educativo en vigor. Puede afirmarse que, hoy en día, existen tres soluciones educativas posibles para estos niños bien dotados: aceleración, agrupamiento y enriquecimiento curricular.

Se ha de considerar a cada niño como individuo único, con características propias, únicas y diferentes a las de los demás. Esto conlleva evitar cualquier generalización o etiquetaje que conduzca al error de marcar unas pautas globales por las que se hayan de regir todos los pertenecientes a este extremo de la distribución normal.

La tarea de identificación no se puede, ni debe considerar como un fin en sí mismo, sino que es un vehículo que nos permite proporcionar al alumno aquellas experiencias más enriquecedoras, así como programar y conseguir las modificaciones curriculares necesarias para el desarrollo óptimo de sus potencialidades y, en un futuro, sus fértiles aportaciones a la mejora de la sociedad.

Pero, obviamente, la orientación no se reduce al proceso de identificación o «diagnóstico», por el contrario es mucho más amplia y compleja. Dentro de la propia dinámica funcional del orientador debe contemplarse la oferta de soluciones a los problemas personales y educativos del niño de altas capacidades; para ello ha de existir una buena armonización de todas las partes implicadas en el sistema educativo, incluidos los padres

del niño, así como una positiva cooperación de los docentes con el orientador, de este modo será posible llevar a buen término todos los planes que se propongan. Es fundamental que el orientador conozca cuáles son las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones educativas, ya enunciadas; tal conocimiento les facilitará saber escoger para cada caso la alternativa más conveniente. Podemos afirmar que el enriquecimiento es la respuesta que se deriva de la filosofía educativa base de la reforma. A pesar de las exigencias económicas y temporales que conlleva, es el método más positivo para el niño y con menos perjuicios emocionales, personales y académicos. En este punto la labor del orientador es esencial e imprescindible, ya que se apuesta por una dinámica de adaptaciones curriculares que faciliten una enseñanza adaptada a las posibilidades del alumno, la individualización de objetivos y un sistema de evaluación flexible y formativo.

Las soluciones concretas dentro de la tarea orientadora que resultan más beneficiosas y fructíferas son aquellas que persiguen una verdadera implicación del alumno y le ayudan a hacerse responsable y maduro a todos los niveles incluyendo el vocacional. Es muy positivo, especialmente de cara a una motivación intrínseca del propio niño o adolescente, formar grupos de trabajo, siguiendo una dinámica de cooperación que, además evitará el desarrollo de un talante competitivo e independentista.

Cuando el orientador tiene que ofrecer el apoyo necesario al docente a la hora de solventar las necesidades concretas del niño superdotado ha de partir de un examen de distintas características que van a marcar la respuesta del alumno al proceso educativo.

En primer lugar, se ha de tener en cuenta cual es el modo que estos niños tienen de acercarse al conocimiento y cual es su estilo de **aprendizaje**. Para cumplir tal objetivo el orientador tendrá que utilizar aquellos tests y cuestionarios que le proporcionen información cuantitativa y cualitativa sobre aptitudes, rendimiento, capacidades de estos alumnos. Así como cuales son sus preferencias de estilos instruccionales, estilos de aprendizaje, estilo de pensamiento y formas de expresión. Esta gama tan amplia de informaciones les abre la posibilidad de comprender, de modo global, los factores que marcan el desarrollo educativo de estos niños y en particular, las situaciones específicas por las que pasa cada caso concreto, favoreciendo la individualización de la enseñanza. Todo ello contribuirá, en buena medida, a la posibilidad de llevar a cabo una estrategia de enriquecimiento curricular, fomentando la motivación de este grupo del alumnado.

Los **estilos instruccionales** mencionados hacen referencia al modo que el alumno tiene de organizar el aprendizaje, que también se afronta de modo diferencial, a través de preferencias por un determinado planteamiento de la enseñanza. Además, es fundamental el estilo de pensamiento o la forma que el alumno tiene de abordar los problemas del aprendizaje; en definitiva, la forma en que se usa la inteligencia al pensar y al actuar.

Con relación a lo anterior es muy ilustrativo el planteamiento de Sternberg que propone la necesidad de realizar programas para ayudar tanto al alumnado, como al profesorado a conocer y modificar sus **estilos**, de modo que se adecuen a los distintos aprendizajes académicos y profesionales, mejorando, de este modo, sus potencialidades. El conocimiento sobre los **estilos de pensamiento** es fundamental con vistas a la mejora del currículum, modificar las propuestas de los contenidos, organizar grupos, actividades, tareas,... Concretamente, cuando se lleva a cabo un planteamiento de enriquecimiento conocer los estilos intelectuales facilitará la tarea de formar subgrupos. Así mismo, cualquier análisis posterior de los trabajos realizados, proporcionará información sobre el funcionamiento del programa. (Sternberg, 1994).

Por último, en lo que respecta a los **estilos de expresión** se refieren a la forma de exponer los conocimientos, descubrimientos e informaciones. Tal aspecto puede considerarse paralelo a los intereses y preferencias vocacionales de los alumnos superdotados.

Además del enriquecimiento, el orientador puede proponer el modelo de *mentorazgo* para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno superdotado. La figura del mentor ha cobrado mucha importancia en los últimos años, especialmente en la educación de los adolescente superdotados. Los mentores son profesionales que ofrecen al alumno la profundización en el conocimiento de un campo del saber y/o profesional específico, esto les ayuda a decidir con conocimiento de causa cuáles son los campos vocacionales más atrayentes para ellos. La intervención del mentor puede, indirectamente, favorecer el encauzamiento de las habilidades cognitivas. Algunas de las características de esta alternativa educativa son:

- Intereses comunes entre el mentor y el alumno.
- Ajuste entre estilo de aprendizaje y estilo instruccional.
- Lazos de confianza duraderos entre ambos.
- Acomodación mutua mentor-alumno.
- Transmisión de conocimientos más allá del ámbito académico. (F. Rivas, 1995)

Además de contemplar la orientación personal y educativa es fundamental ofrecer una orientación respecto a la orientación sobre la elección vocacional del alumno. Cuando se habla de conducta vocacional se hace referencia a la interacción de dos procesos: el primero de ellos de base individual, referido al individuo concreto; el segundo de base social, referido al contexto. A través de este proceso de acciones, decisiones y elecciones, la persona hace planes de futuro y los intenta completar en un marco incierto. Durante este proceso el individuo, dependiendo de su maduración personal, de la mayor o menor transcendencia de las opciones que se le presentan, del entorno general en el que se desenvuelve, puede requerir alguna ayuda para intentar resolver de modo eficaz la inmersión en el mundo adulto, de la producción y la competitividad. El Asesoramiento Vocacional es la forma técnica de ofrecer y prestar esa ayuda (F. Rivas, 1995). Como ya quedó señalado uno de los objetivos claros, establecidos en la Reforma Educativa, de la tarea orientadora es la elaboración y el desarrollo de la orientación escolar y profesional de todos los alumnos. Para llevar a cabo tal propósito se seguirán las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, a través de un plan de orientación académica y profesional que ha de desarrollarse durante toda la Educación Secundaria. Este proceso orientador persigue facilitar al alumno la toma de decisiones respecto a sus elecciones académicas y/o profesionales. Hay momentos a lo largo de la escolarización en los que cobra relevancia esta actuación de los orientadores:

- En los cursos 3º y 4º de ESO, en los que existen espacios de optatividad.
- En el momento de «iniciación profesional», dentro de los programas de Diversificación Profesional.
- Al finalizar ESO, Bachillerato, Ciclos de F.P.

El plan de Orientación Vocacional contemplará los siguientes aspectos puntuales:

- Ayudar al alumno a conocer sus capacidades, intereses y motivaciones.

- Informar al alumnado de las distintas alternativas existentes en el ámbito educativo y en el campo laboral.

- Facilitar el contacto del alumno con el mundo del trabajo.

La prolongación de la escolaridad hasta los dieciseis años creará unas condiciones mejores que las actuales para abordar esta decisión.

En la toma de decisiones que repercuten en la vida profesional del alumnado intervienen dos grandes aspectos:

- Información sobre las posibles y reales opciones. Han de incorporarse a los currícula del ciclo 12-16 los siguientes aspectos: informar sobre las habilidades de búsqueda de un empleo, localizar fuentes de información, contemplar de modo realista y crítico las ofertas laborales.

- Proceso de decisión individual partiendo del conocimiento de uno mismo. Es este un tema complejo en el que intervienen multiplicidad de factores, algunos de ellos ajenos al ámbito escolar (cultura familiar, intereses, expectativas,..) Aunque a disposición del orientador existen variedad de test y pruebas psicotécnicas, un buen conocimiento tutorial del proceso educativo y de las características del alumno quizá resulte más fiable que los instrumentos psicométricos.

2.3 Orientación Vocacional

Mención especial merece la Orientación Profesional del niño de capacidades superiores, «la educación profesional es el esfuerzo total de la educación pública y la colectividad para ayudar a todos los individuos a familiarizarse con los valores de una sociedad orientada al trabajo»(Hoyt, 1974). Existe el falso tópico de que los alumnos brillantes son capaces del conocimiento y de la selección profesional por sí mismos, que tienen el porvenir asegurado, esto implica que la orientación profesional sea el elemento mas olvidado y descuidado en la educación del superdotado.

El conocimiento de las profesiones es algo más que una desviación temporal de los elementos básicos de un Plan de Estudios escolar. La educación profesional implica el esfuerzo total de la educación pública y la colectividad para ayudar a todos los individuos a familiarizarse con los valores de una sociedad orientada al trabajo.

Destaca la existencia de dos graves problemas en el colectivo de los niños con altas capacidades a la hora de elegir una alternativa sobre su futuro laboral:

Multipotencialidad:

Los niños superdotados se caracterizan por no destacar exclusivamente en un área. Se presenta ante él un mundo abierto y atrayente de posibilidades y oportunidades, entre las que ha de limitarse a seleccionar aquella que se presente como la más conveniente según sus gustos y perspectivas.

El modelo o enfoque clásico de orientación vocacional en el que se establece un paralelismo entre intereses, aptitudes o capacidades y elección o vocación laboral concreta no es válido para este grupo del alumnado, ya que presentan multiplicidad de intereses y aptitudes, en ocasiones de lo más diverso. Este problema les lleva a seleccionar e intentar

completar un variado y numeroso conjunto de objetivos académicos y profesionales. Para expresar esta dificultad nada más expresivo que las siguientes palabras: «Nada es tan simple para mi como para poder hacer un trabajo perfecto sin esfuerzo, pero nada es tan difícil como para que no pueda hacerlo. Esta es la razón por la que encuentro tan difícil decidir mi puesto en el futuro» (Hoyt & Hebel, 1974)

A pesar de no ser esta una regla confirmada en todos los jóvenes pertenecientes al grupo de altas capacidades, sí se confirma a través de los resultados obtenidos en distintas investigaciones que, por lo general, los alumnos superiores poseen actitudes e intereses múltiples que dificultan la selección de un campo profesional concreto (Sanborn y cols, 1971-Khatena, 1982-Perrone y cols, 1979). Se ha llegado a hablar de «choque de numerosos intereses y ambiciones en estudiantes multipotenciales como conflicto de distintas necesidades y motivaciones externas e internas» (Perrone et al, 1979).

Expectativas:

Los alumnos Superdotados acabarán siendo lo que el entorno espere de ellos mismos. Ante la inseguridad que proporciona al alumno el hecho de poseer multitud de intereses y aptitudes, éste se ve desorientado y no es capaz de tomar una decisión concreta y definitiva. Todo ello hace que progresivamente vaya decepcionando a los que le rodean, que esperan de él mucho más; este ambiente de descontento favorece la debilitación de la autoimagen del alumno y, consecuentemente, sus expectativas también descienden, tal entramado de reacciones, ajenas y propias, deriva en efectos altamente negativos en su desarrollo personal y profesional, tales efectos podrían señalarse de modo puntual:

- Perfeccionismo pasivo, sólo se arriesgan cuando el éxito está garantizado «a priori».
- Temor ante el futuro que le espera.
- Aprender a rendir por debajo de sus posibilidades.
- Seleccionar la carrera de modo apresurado e irreflexivo.
- Elegir la carrera dejándose llevar por las opiniones de los demás.

Hay una tendencia generalizada, desde la familia, el profesorado y las propias instancias sociales, a orientar al alumno brillante a que escoja profesiones de corte liberal, que exigen mucha preparación y estudio y, de modo indirecto, importantes inversiones (económicas, de tiempo, de esfuerzo,...), esto hace que el alumno se encuentre, en cierto modo, obligado a completar sus estudios aunque no le atraigan en absoluto.

Además a lo anterior, se suma el problema de la «imperiosa necesidad» de ajustarse a unos esquemas sociales, excesivamente rígidos y rutinarios, evitando así quedar fuera del grupo y convertirse en cierta medida en un «marginado». Los sujetos superdotados saben de su condición de diferentes e intentan enmascararla, aceptando las normas consensuadas, aunque facilitadoras de su aburrimiento. Normalmente deben reducir su campo de elecciones, minimizar sus capacidades, ocultar su creatividad y, además, escoger profesión según el sexo, problema que es generalizable a toda la población, aunque va siendo subsanado en los últimos años. Este «conformismo» al que responden los superdotados contribuye, además, a una identificación dudosa y difícil que lleva al profesorado a negar el hecho de que determinado alumno posea altas capacidades.

Todo lo anterior viene a demostrar la necesidad que estos niños/adolescentes/jóvenes tienen de orientación específica, dirigida a solventar los problemas que sufren, derivados de sus «diferencias».

Desde la enseñanza primaria, con vistas a despertar en el niño sus intereses, sería positiva la utilización de recursos disponibles en el centro, para fomentar en los niños el uso de métodos y estrategias que les permitan hacer frente a los cambios que se van produciendo con el desarrollo técnico y la especialización. En el superdotado es necesario ir inculcando un conocimiento real de las profesiones: consultar las páginas amarillas, hablar con los propios padres sobre los respectivos empleos,...

En los cursos de secundaria se ha de adoptar otra perspectiva en la que haya una participación más directa de la comunidad educativa. Se han de exponer todas y cada una de las carreras que el alumno puede escoger, de un modo más formalizado, por medio de investigaciones sobre distintas profesiones, debates, e, incluso «minicursos» que amplían el curriculum.

El modelo de mentor, ya mencionado anteriormente, es fundamental a la hora de facilitar la orientación vocacional del alumno con capacidades superiores. Dentro de los programas que incluyen mentores se han concretado pautas que persiguen exclusivamente este aspecto de la tarea orientadora.

Según *Zorman* (1993) hay una serie de rasgos comunes que rigen estas pautas: tratan de integrar la instrucción a los recursos de cada comunidad, completan la estimulación de las habilidades de estudio y presentación de la información con las habilidades para la vida cotidiana. Para cumplir la función de mentor sería aconsejable determinar una especie de perfil que el profesional ha de cumplir; así, serán personas cercanas al alumno en cuanto a estilos de aprendizaje y socialización, han de estar dispuestos a ser, a su vez, orientados y formados por especialistas en el tema de la superdotación. Además el mentor no reducirá su papel a la simple información vocacional teórico-práctica, ha de proporcionar apoyo psicológico y emocional cuando el alumno lo requiera.

Ha de tenerse en cuenta que el proceso de mentorazgo no es una relación diádica, sino que el orientador ha de jugar parte activa en el diseño de las tareas que se lleven a cabo y de las estrategias que se pongan en funcionamiento

Otra de las propuestas factibles y útiles para ofrecer ayuda en el momento de la elección vocacional, que goza de larga tradición en la práctica educativa, es el denominado estudio independiente de Areas Profesionales que permite al alumno la introducción en un tema concreto (intra o extra curricular, muy o poco estructurado,..), proporcionándole así la ampliación y enriquecimiento curricular para que cubran sus tareas más rápidamente que el resto de compañeros. De este modo se verá capacitado para comprender el contenido de varias profesiones y para descubrir los roles, habilidades y estrategias que él mismo utiliza.

Esta tarea ha de estar siempre dirigida por un profesor u orientador y ha de configurarse como un modo de trabajo individualizado y personalizado, para un alumno y profesor concreto.

Fases del estudio independiente de Areas Profesionales

1. Estudio de los intereses del alumnado.
2. Determinación de las fuerzas de los intereses
3. Ayudar al alumno a encontrar una serie de interrogantes sobre el trabajo profesional que proporcionen las claves de cada profesión.
4. Desarrollar por escrito un plan para recabar la información deseada.
5. Ayuda para localizar recursos.
6. Ayuda para conocer la metodología que facilite el análisis de datos.
7. Identificar el perfil profesional seleccionado.
8. Evaluar el resultado y estimular la iniciación de un nuevo estudio.

En definitiva, lo que sí podemos afirmar es que el desafío fundamental en la orientación vocacional del superdotado es encontrar y concretar cuales son sus áreas de interés, es este el gran «handicap» que se presenta al orientador y que tiene difícil solución inmediata.

- Aprender a rendir por cuenta propia.

Ha de tenerse en cuenta que el proceso de mentar no es una relación de selección de la carrera de un modo apretado e inelástico. sino que el orientador ha de jugar parte activa en el diseño de las tareas que se le ven a cabo y de las estrategias que se pongan en funcionamiento.

Una de las tareas más importantes es la de proporcionar al alumno una serie de interrogantes que le permitan ir descubriendo poco a poco sus áreas de interés y de sus capacidades. Estas tareas deben ser de tipo abierto y de tipo exploratorio, de modo que el alumno pueda ir descubriendo poco a poco sus áreas de interés y de sus capacidades.

De este modo se verá capacitado para comprender el contenido de la información que se le proporciona. Además a lo largo del proceso de orientación se suma el problema de la necesidad de la superdotado de buscar profesiones y para descubrir los roles, habilidades y estereotipos que el mismo a unos esquemas sociales, excesivamente rígidos y rutinarios, en vez de quedar fuera del grupo y convertirse en cierta medida en un «marginado».

Los sujetos superdotados suelen tener una serie de características que les hacen sentirse marginados y excluidos del grupo y convertirse en cierta medida en un «marginado».

Estas características son: una gran capacidad intelectual, una gran creatividad y una gran originalidad. Estas características les hacen sentirse marginados y excluidos del grupo y convertirse en cierta medida en un «marginado».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- COLMENARES, C.** (1994) *Inteligencia y Desarrollo emocional: Problemática de las chicas superdotadas*, en BENITO, Y.: Intervención e Investigación psicoeducativas en alumnos superdotados. Amarú, Salamanca.
- FREEMAN, J.**, 1988: Los Niños Superdotados. Aspectos Psicológicos v Pedagógicos, Santillana, Madrid.
- GORDILLO, V.**, 1988: Manual de orientación Educativa, Alianza, Madrid.
- HOYT, K. B. & HEBELER J. R.**, 1974: Career Education for Gifted and Talented students. Olympus Salt Lake City.
- LAZARO**, 1989: Manual de Orientación escolar y Tutoría, Narcea, Madrid.
- M.E.C.** (1990): Ley Orgánica General del Sistema Educativo, Ed. Civitas, Madrid.
- M.E.C.** (1992): Orientación y Tutoría, Madrid.
- M.E.C.** (1995): Real Decreto 696/1995, BOE 2 de Junio, N° 131.
- PEREZ, L.**, 1994: 10 Palabras Clave en Superdotación, Verbo Divino, Navarra.
- PERRONE, P.; KARSHNER, W. & MALE, R.**, 1979: Career Development of Talented Persons, Guidance Institute for Talented Students, University of Winsconsin. Madison.
- RENZULLI, J. et al.**, 1977: The Enrichment Triad Model: A Guide to Developing Defensible Programs for the Gifted and the Talented. Creative Learning, Mansfield Center Press.
- RIVAS, F.**, 1995: Manual de Asesoramiento y Orientación vocacional, Síntesis, Madrid.
- ROTATORI.**, 1986: Counseling Exceptional Students. Human Science Press, Nueva York.
- SOBRADO, L.**: 1990: Intervención Psicopedagógica y Orientación Educativa, PPU, Barcelona.
- STERNBERG, R.J.**, 1994: Styles of Thinking and Learning, The Sixth International Conference on Thinking, Massachusett. MI.,17-22 de Julio, en Rivas, F. (op. cit.)
- TERRASIER, J.Ch.**, 1994: *Les enfants surdoués ou la précocité embarrassante*. Editions ESF, Paris.
- VERHAAREN, P.R.**; (1991): Educación de Alumnos Superdotados. Una introducción a sus características. necesidades educativas v a las adaptaciones curriculares que precisan. Ed. Ministerio de Educación y Ciencia (Documento M.E.C.) Madrid.
- WALLACE, B.**; (1986) La Educación de los niños más capaces, Ed. Aprendizaje-Visor, Madrid.
- ZORMAN, M.** (1993): *Mentoring and role modeling programs for the gifted*, en Heller et al., International handbook of research and development of giftedness and talent, Pergamon Press, New York.